

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2016-00765-00

Teniendo en cuenta la petición que antecede, secretaría proceda a informar si existen títulos judiciales consignados para el asunto de la referencia. En caso afirmativo, remítase vía correo electrónico la relación de estos a la parte demandada.

Notifíquese,

MARIASABELLA CORDOBA PAEZ
Juez

Hq.

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Hoy 13^o JUN 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 60.

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria